

Resolución N° 166/2025

Acta Extraordinaria N° 019/2025

VISTO: el proyecto efectivo cero y la necesidad de contar con un fondo para gastos de menor cuantía, para solucionar necesidades momentáneas del servicio, o para adquirir elementos de escaso valor, es pertinente dictar acto administrativo para la creación de una caja chica.

RESULTANDO: que el TOCAF establece a través del artículo 90, las características de las cajas chicas Art 90 " la caja chica se utilizará para efectuar gastos de menor cuantía que deben abonarse al contado y en efectivo para solucionar necesidades momentáneas del servicio o para adquirir elementos de escaso valor".

CONSIDERANDO: I que la suma que se entregue a la caja chica constituirá un mero anticipo de fondos.

CONSIDERANDO: II que los importes a ser utilizados como caja chica provendrán del total asignado como Fondo Permanente.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

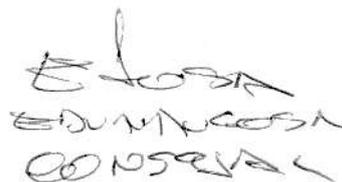
EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE:

- 1) Designar al Funcionario Fernando Velázquez C.I. N° 3.302.157- 4 y al Funcionario Jonathan Muñoz C.I. N° 5.026.040-0 (suplente) siendo responsables de administrar y rendir la misma.
- 2) Deberá rendirse ajustada y estrictamente al OBJETO para el que fue creada.
- 3) Tendrá como titulares y responsables los funcionarios indicados en el punto 1. De producirse modificaciones por subrogación, deberán comunicarse a División Imputación previa y control de legalidad , Delegados del TCR, Tesorería, Concejo Municipal , las bajas y altas de los responsables de administrar y rendirlos.
- 4) La rendición deberá realizarse por parte de los responsables dentro de 5 días hábiles posteriores al cierre.
- 5) Comuníquese y hágase saber: Dirección General de RRFF, Contaduría, Delegados TCR, Auditoría interna, Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 6) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

  
GABRIELA GESTAL  
CONCEJALA

  
Tania Vecchio  
Alcaldesa

  
EDSON EDUNEGOSA  
CONCEJAL

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones  
Tomás Berreta 370  
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy

  
VICARY KRAUSE  
CONCEJAL